

Adriana Maria Rosas Quiroga

De: Gerencia Juridica Floramerica <gerencia.juridica@floramericacom>
Enviado el: miércoles, 01 de noviembre de 2017 10:50 AM
Para: webmaster@supersociedades.gov.co
Asunto: PROCESO DE REORGANIZACIÓN GRUPO EMPRESARIAL AMERICAFLOR. APLICACIÓN CLÁUSULA DE SALVAGUARDIA POR SEGUNDA VEZ.
Datos adjuntos: 20171101 APLICACION CLAUSULA DE SALVAGUARDIA POR 2DA VEZ.pdf

Bogotá D.C., 1 de noviembre de 2017

Señores
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Superintendencia Delegada para Procedimientos de Insolvencia
Ciudad
E. S. D.



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
BOGOTÁ



Al contestar cite:
2017-01-554604

Fecha: 1/11/2017 16:21:16
Remitente: 830002344 - AMERICAFLOR FUSIONADA S A S EN
REORGANIZACION

Folios: 4

ATENCIÓN: señora doctora
BETHY ELIZABETH GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Coordinador Grupo de Supervisión y Seguimiento Acuerdos Recuperatorios.

REFERENCIA: PROCESO DE REORGANIZACIÓN GRUPO EMPRESARIAL AMERICAFLOR.

EXPEDIENTE No. 32557.

ASUNTO: APLICACIÓN CLÁUSULA DE SALVAGUARDIA POR SEGUNDA VEZ.

Respetada doctora,

KLAUS ANDRÉS PRIETO LOZADA, actuando en mi calidad de Secretario del Comité de Acreedores, se informa al Despacho lo siguiente:

1. La Administración de las sociedades, en sesión del día veinte (20) de octubre de dos diecisiete (2017), propuso al Comité de Acreedores la aplicación de la cláusula de Salvaguardia por segunda vez, un cinco (5) meses para cada una de las sociedades del Grupo Americaflor.
2. De acuerdo con lo decidido en el Comité de Acreedores, se fijó un plazo hasta el día treinta y uno (31) de octubre de esta anualidad, para que cada uno de los miembros enviará su voto de manera virtual.
3. Recibido los votos, la Cláusula de Salvaguardia fue aprobada con el Voto Positivo de cinco (5) de los miembros. Por tal razón, los periodos de pago fueron modificados así:

Splendor Flowers - SPL	Escenario Base	Escenario Salvaguardias 1	Escenario Salvaguardias 2
Laborales	may-17	oct-17	mar-18
Fiscales	jun-17	nov-17	abr-18
Hipotecarios	sept-18	feb-19	jul-19
Prendarios	may-19	oct-19	mar-20
Proveedores	jun-19	nov-19	abr-20
Quirografarios	ago-19	ene-20	jun-20
Litigiosos	sept-19	feb-20	jul-20

Floramérica - FSA	Escenario Base	Escenario Salvaguardias 1	Escenario Salvaguardias 2
Laborales	sept-16	*	*
Fiscales	jun-17	nov-17	abr-18
Hipotecarios	nov-17	abr-18	sept-18
Prendarios	oct-18	mar-19	ago-19
Proveedores	ene-19	jun-19	nov-19
Quirografarios	abr-19	sept-19	feb-20
Litigiosos	may-19	oct-19	mar-20

Flores Las Palmas - FLP	Escenario Base	Escenario Salvaguardias 1	Escenario Salvaguardias 2
Laborales	oct-17	mar-18	ago-18
Fiscales	feb-18	jul-18	dic-18
Hipotecarios	jun-18	nov-18	abr-19
Prendarios	sept-19	feb-20	jul-20
Proveedores	feb-20	jul-20	dic-20
Quirografarios	jul-20	dic-20	may-21
Litigiosos	ago-20	ene-21	jun-21

Amencorillo - AMF	Escenario Base	Escenario Salvaguardias 1	Escenario Salvaguardias 2
Laborales	nov-19	abr-20	sept-20
Fiscales	ene-20	jun-20	nov-20
Hipotecarios	ago-20	ene-21	jun-21
Prendarios	sept-20	feb-21	jul-21
Proveedores	nov-20	abr-21	sept-21



feb-21
mar-21

jul-21
ago-21

dic-21
ene-22

Estamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Atentamente,

KLAUS ANDRÉS PRIETO LOZADA
Secretario
Comité de Acreedores
GRUPO EMPRESARIAL AMERICAFLOR



Bogotá D.C., 1 de noviembre de 2017

Señores

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Superintendencia Delegada para Procedimientos de Insolvencia

Ciudad

E. S. D.

ATENCIÓN: señora doctora
 BETHY ELIZABETH GONZÁLEZ MARTÍNEZ
 Coordinador Grupo de Supervisión y Seguimiento
 Acuerdos Recuperatorios.

REFERENCIA: PROCESO DE REORGANIZACIÓN GRUPO
 EMPRESARIAL AMERICAFLOR.

EXPEDIENTE No. 32557.

ASUNTO: APLICACIÓN CLÁUSULA DE SALVAGUARDIA POR
 SEGUNDA VEZ.

Respetada doctora,

KLAUS ANDRÉS PRIETO LOZADA, actuando en mi calidad de Secretario del Comité de Acreedores, se informa al Despacho lo siguiente:

1. La Administración de las sociedades, en sesión del día veinte (20) de octubre de dos diecisiete (2017), propuso al Comité de Acreedores la aplicación de la cláusula de Salvaguardia por segunda vez, un cinco (5) meses para cada una de las sociedades del Grupo Americaflor.
2. De acuerdo con lo decidido en el Comité de Acreedores, se fijó un plazo hasta el día treinta y uno (31) de octubre de esta anualidad, para que cada uno de los miembros enviará su voto de manera virtual.
3. Recibido los votos, la Cláusula de Salvaguardia fue aprobada con el Voto Positivo de cinco (5) de los miembros. Por tal razón, los periodos de pago fueron modificados así:

Splendor Flowers – SPL	Escenario Base	Escenario Salvaguardias 1	Escenario Salvaguardias 2
Laborales	may-17	oct-17	mar-18
Fiscales	jun-17	nov-17	abr-18
Hipotecarios	sept-18	feb-19	jul-19
Prendarios	may-19	oct-19	mar-20
Proveedores	jun-19	nov-19	abr-20
Quirografarios	ago-19	ene-20	jun-20
Litigiosos	sept-19	feb-20	jul-20

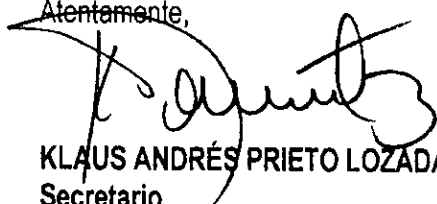
Floramérica – FSA	Escenario Base	Escenario Salvaguardias 1	Escenario Salvaguardias 2
Laborales	sept-16	*	*
Fiscales	jun-17	nov-17	abr-18
Hipotecarios	nov-17	abr-18	sept-18
Prendarios	oct-18	mar-19	ago-19
Proveedores	ene-19	jun-19	nov-19
Quirografarios	abr-19	sept-19	feb-20
Litigiosos	may-19	oct-19	mar-20

Flores Las Palmas – FLP	Escenario Base	Escenario Salvaguardias 1	Escenario Salvaguardias 2
Laborales	oct-17	mar-18	ago-18
Fiscales	feb-18	jul-18	dic-18
Hipotecarios	jun-18	nov-18	abr-19
Prendarios	sept-19	feb-20	jul-20
Proveedores	feb-20	jul-20	dic-20
Quirografarios	jul-20	dic-20	may-21
Litigiosos	ago-20	ene-21	jun-21

Americaflor – AMF	Escenario Base	Escenario Salvaguardias 1	Escenario Salvaguardias 2
Laborales	nov-19	abr-20	sept-20
Fiscales	ene-20	jun-20	nov-20
Hipotecarios	ago-20	ene-21	jun-21
Prendarios	sept-20	feb-21	jul-21
Proveedores	nov-20	abr-21	sept-21
Quirografarios	feb-21	jul-21	dic-21
Lijeros	mar-21	ago-21	ene-22

Estamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Atentamente,



KLAUS ANDRÉS PRIETO LOZADA

Secretario

Comité de Acreedores

GRUPO EMPRESARIAL AMERICAFLOR

